

Jueza ordena publicar vídeos sobre la alimentación forzada en Guantánamo

---

04/10/2014



Dos días antes de una audiencia clave sobre el controvertido procedimiento de alimentación por sonda de presos en Guantánamo que se declararon en huelga de hambre, la jueza Galdys Kessler dio la razón a 16 medios que reclaman la publicación de los vídeos grabados en la prisión ubicada en la bahía cubana.

Estos 28 vídeos muestran cómo un equipo de carceleros esposó al sirio Abu Dhiab, lo conduce a una silla, "ponen un tubo en su nariz y lo alimenta a la fuerza", dijo a la AFP.

"Hay procedimientos en curso que causan dolor innecesario, no están relacionados con ningún objetivo de seguridad legítimo y hay alternativas que puede permitir que se haga de una manera más humana y menos dolorosa", agregó Eric Lewis, uno de los cinco abogados que por el momento han visto las once horas de grabación.

Abu Dhiab, un sirio ni inculpado ni juzgado desde 2002 y al que desde 2009 las autoridades consideran susceptible de ser liberado, planteó una demanda para que cese la alimentación forzada, que juzga "inhumana". El proceso se iniciará el lunes ante la jueza Kessler.

La jueza ya se pronunció contra el gobierno el jueves, al negarse a que la audiencia sea a puerta cerrada, tal como reclamaban los fiscales. Interrogado por la AFP tras la decisión del jueves, el departamento de Justicia

indicó que la va a examinar y "considerar las opciones".

---